

INFORME DE GESTIÓN SOCIEDAD BIC AÑO 2021

VOX NETWORK COLOMBIA S.A.S BIC

Señores Asamblea General

Ciudad



Introducción

Dando cumplimiento a los estatutos de la sociedad y de conformidad con las normas legales vigentes (los artículos 46 y 47 de la Ley 222 de 1995 y la Ley 603 de 2000), presento a la Asamblea General de Accionistas el Informe de Gestión en donde se describen las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2021.

La sociedad se constituyó como BIC, el 30 de septiembre de 2021, consecuente con lo proferido el Decreto 2046 de 2019 que contiene las dimensiones de las actividades BIC.

El presente informe de gestión es preparado con base en la forma ISO 26000 que para el efecto ha sido reconocido por la Superintendencia de Sociedades, siendo el estándar escogido.

Por el año 2022, el sector de la sociedad según su objeto social tal y como consta en el certificado de cámara de comercio, las siguientes actividades: 1) la sociedad tendrá por objeto: realizar operaciones de actividades turísticas y demás actividades que sean necesarias o útiles para el buen desarrollo de la sociedad 2) actividades de coordinación, mediación, producción, promoción, consultoría turística, organización y venta de pasajes nacionales e internacionales, vía terrestre, aérea, marítima y cruceros. pudiendo utilizar medios propios o contratados para la prestación de los mismos, 3) representación de empresas intermediarias u agencias de viajes no domiciliadas en el país, 4) intermediación en la reserva y venta de boletos y pasajes en cualquier medio de transporte 5) cambio de divisas, venta y cambio de cheques de viajeros, 6) representación, comercialización y venta de tarjetas de asistencia al pasajero, 7) transferencia de equipaje por cualquier medio de transporte, 8) desarrollo en representación de los usuarios de los procedimientos necesarios para viajar, cumpliendo con las disposiciones emitidas por las entidades competentes, 9) prestación de cualquier otro servicio turístico que complemente los servicios antes mencionados, 9) brindar



servicio de transporte público, privado, urbano, interurbano e interprovincial de carga en la modalidad preferencial y especial; turismo y servicio escolar, 10) actividades de coordinación, mediación, producción, promoción, consultoría, organización y venta de servicios turísticos, pudiendo utilizar medios propios o contratados para la prestación de los mismos, 11) elaboración, promoción, producción, organización, operación y asesoría de servicios turísticos nacionales e internacionales, 12) la intermediación de reserva y contratación en hospedajes, discotecas, pubs y bares, 13) recepción y traslado de turistas, reserva, adquisición y venta de entradas para la realización de visitas turísticas, 14) alquiler de útiles y de equipos destinados a la práctica del turismo de aventura que involucra caminatas, andinismo, canotaje y otros similares. 15) contratación de guías de turismo. promoción del turismo en los ámbitos nacional e internacional, 16) representación de otros prestadores de servicios turísticos. 17) alquiler de vehículos con y sin conductor. 18) brindar orientación e información al turista, 19) brindar servicios de hospedaje, alojamiento, cabañas, centro turístico deportivo con bungalows de alquiler, wellness center (centros de salud), lavanderías, centro deportivo, zona de ocio infantil, camping, glampings, restaurantes y afines, 20) brindar servicios turísticos grupales e individuales, restaurante, discoteca, pub, karaoke, todo tipo de bufetes, aperitivos, catering, alquiler de sillas, tabladillos, menaje y afines, 21) alquiler de local para recepciones y cualquier otro tipo de evento, 22) brindar servicios de transporte turístico, traslado de pasajeros, invitados, traslados a paseos a colegios, institutos, universidades, empresas públicas o privadas, visitas turísticas guiadas y afines. traslado de personal a eventos, congresos, seminarios, 23) importación, exportación, distribución y comercialización de artículos de comunicación, audiovisual, suvenires y artesanía. 24) asesoría y desarrollo de proyectos turísticos públicos y/o privados. 25) en general la sociedad podrá ejercitar todo acto o celebrar todo contrato lícito que los socios consideren convenientes para el logro del objeto social



En el artículo 6 de los estatutos de Vox Network Colombia S.A.S BIC se relacionan las actividades Como sociedad BIC donde estamos encaminados a realizar las siguientes actividades:

Modelo de negocio:

- (a) adquirir bienes o contratar servicios de empresas de origen local o que pertenezcan a mujeres y minorías. además, dar preferencia en la celebración de contratos a los proveedores de bienes y servicios que implementen normas equitativas y ambientales.

Gobierno corporativo:

- (a) crear un manual para sus empleados, con el fin de consignar los valores y expectativas de la sociedad.

Prácticas laborales:

- (a) brindar opciones de empleo que le permitan a los trabajadores tener flexibilidad en la jornada laboral y crear opciones de teletrabajo, sin afectar la remuneración de sus trabajadores.

Prácticas ambientales:

- a) utilizar sistemas de iluminación energéticamente eficientes y otorgar incentivos a los trabajadores por utilizar en su desplazamiento al trabajo, medios de transporte ambientalmente sostenibles.

Prácticas con la comunidad:

- a) incentivar las actividades de voluntariado y crear alianzas con fundaciones que apoyen obras sociales en interés de la comunidad.

Sólo el accionista de la Sociedad tendrá derecho para exigir el cumplimiento de lo dispuesto en el presente artículo y en cualquier otra disposición que haga referencia al mismo en estos estatutos o en otro instrumento.



ANÁLISIS DE RESULTADOS 2021

Desde Septiembre del 2021 VOX NETWORK COLOMBIA SAS. BIC Se dedica a la industria del turismo como operador turístico receptivo especialista en guianza turística sostenible e inclusiva amigable al medio ambiente, donde procuramos que cada actividad sea valorada entre los diferentes actores del turismo local y que los mismos turistas tengan concientización de la sostenibilidad turística y en medio de un tour obtengan un aporte personal al aprendizaje enfocándonos en la conservación medioambiental.

Sabemos que el turismo genera un impacto importante a la economía de las sociedades pero sin la concientización de la sostenibilidad del mismo este se tornaría inviable, es por eso que siempre estamos en la procura de que cada individuo entienda la importancia del aprendizaje de la sostenibilidad turística y que este aprendizaje lo pueda llevar a sus familiares y amigos y que esta practica sea empleada en sus futuros viajes.

¿Que nos queda con esto? Revolucionar la forma en la que satisfacemos nuestra necesidad fundamental del ocio, encontrar vías para invertir nuestro tiempo de entretenimiento de una forma responsable, usando un sistema de movilidad personal eléctrico mediante el uso de scooters eléctricas y otros sistemas de tecnología que facilitan el buen desarrollo de las actividades teniendo la tranquilidad de hacer las cosas bien y que perduren en el tiempo.

La medición que hemos hecho mediante los diferentes tipos de impacto son:

50 Cursos para grupos de turistas donde se deja reflejado la importancia del turismo sostenible

10 jornadas de recolección de residuos en las laderas del rio Guadalajara de Buga, recolectando mas de 200 kilos de desechos solidos

30 voluntarios trabajando por un mismo propósito el de la conservación ambiental en zonas turísticas.



300 souvenirs vendidos a turistas dejando utilidades de mas de 2 millones de pesos beneficiando a madres cabezas de familia pertenecientes a fundaciones sociales locales, donde esta venta se ha hecho sin ningún tipo de interés económico por parte de nuestra empresa mas que el generar bienestar social

30 toneladas de ahorro de CO2 que se ha dejado de emitir a la capa de ozono por el uso de vehículos eléctricos para el desarrollo de nuestra actividad turística.

JOHN JAIRO ACOSTA RODRIGUEZ
Representante Legal



Email: voxcolombia@gmail.com **Teléfono:**+57 3168026958 **Dirección:** Calle 1 # 14 – 84. Guadalajara de Buga, Colombia

